

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**18764** Orden EDU/3267/2011, de 28 de septiembre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Iscar (Valladolid).

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre, por el que se regula la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, mediante dicha Orden se premiará a las personas físicas y jurídicas y a las Entidades que se hayan distinguido por los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación o que hayan prestado servicios destacados en cualquiera de ellos, tanto en España como en el ámbito internacional.

En atención a los méritos que concurren en el Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Iscar (Valladolid) y como Gran Canciller de la citada Orden, dispongo:

Conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, al Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Iscar (Valladolid).

Madrid, 28 de septiembre de 2011.–El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.